MACROPROCESO: Estratégicos	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	CODIGO: 210-CE-02 VERSIÓN: 6 \| FECHA: 26/01/2026
PROCESO: Comunicación Estratégica	**ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01**	Página 1 de 1

FECHA PRESENTE ACTA:	16 DE JULIO DE 2026
CONTRATO:	MP-CMA-001 DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PAYA
REPRESENTANTE LEGAL:	JUVENAL PEREZ VEGA
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL
NIT /C.C	800.065.411-5
CONTRATISTA:	R.T. PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
NIT:	901267589-0
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL ALBERTO TORRES ORTIZ
CEDULA:	1.049.619.184 DE TUNJA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO Secretaria de Planeacion y Desarrollo Municipal
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO A BENEFICIARIOS DE LA POBLACIÓN PRIORIZADA DEL MUNICIPIO DE PAYA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
FECHA DE INICIO:	15 DE ABRIL DE 2026
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 99.687.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACION:	14 DE NOVIEMBRE DE 2026

En el municipio de Paya-Boyacá, a los dieciséis (16) dias del mes de Julio de 2026 se reunieron: El Doctor JUVENAL PEREZ VEGA en su condición de Alcalde, la Ingeniera LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO, Secretaria de Planeación y Desarrollo en condición de supervisora del contrato y el señor DANIEL ALBERTO TORRES ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.619.184 de Tunja - Boyacá, representante legal de R.T. PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. con Nit. 901267589-0 en condición de Contratista con el fin de suscribir la presente ACTA DE SUSPENSION No. 01 del contrato de

CONSIDERACIONES

1. Que debido a la fuerte temporada de invierno que se está presentado en el municipio de Paya – Boyacá, en especial las lluvias presentadas durante los días ocho (08) y nueve (09) de Julio de 2026, han originado una emergencia por el desbordamiento de ríos y quebradas, lo que ha producido derrumbes generando hundimientos y perdida de la banca existente al igual que el taponamiento total de las vías de acceso tanto al municipio de Paya como a la inspección de Morcote en varios puntos, lo que impide el normal desarrollo del contrato.
2. Que a la fecha las vías y caminos de herradura aún se encuentran intransitables y bloqueados en varios sitios por derrumbes y hundimientos de la banca existente, tanto en el municipio de Paya como a la inspección de Morcote, lo cual dificulta e impide el transporte de materiales hacia el lugar donde se realizarán los mejoramientos de vivienda, lo que impide el normal desarrollo del contrato.

ACUERDAN

1. Suspender la ejecución del contrato de interventoria No.MP-CMA-001 DE 2026, a partir de la fecha de la presente acta, por un término de un (1) mes y/o hasta que existan las condiciones adecuadas para retomar las actividades de manera eficiente, segura y conforme a las especificaciones técnicas y administrativas establecidas.
2. La suspensión del contrato no genera ningún tipo de afectación al Municipio o al Contratista

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

JUVENAL PEREZ VEGA
CONTRATANTE

R/L. DANIEL ALBERTO TORRES ORTIZ
R.T. PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
CONTRATISTA

LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
SUPERVISORA

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
LIZETH FERNANDA RANGEL LEGUIZAMÓN	LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO	JUVENAL PEREZ VEGA
Profesional de Apoyo Secretaria de Planeación y Desarrollo	Secretaria de Planeacion y Desarrollo	Alcalde Municipal